



Miércoles, Diciembre 13, 2017

Resumen:

Tribunal Penal de Heredia condenaron a un hombre de apellidos Vílchez Alemán a 50 años de cárcel por matar a la exesposa, con quien tenía seis meses de separado, también a su exsuegra y herir de gravedad a su exsuegro. Los hechos ocurrieron el 8 de junio del 2016, en calle El Gallito, en San José de La Montaña, Heredia.

El tribunal determinó que el hombre asesinó a Margarita Espinoza Arce, de 27 años, quien había sido su esposa, ella vivía con sus padres, Mayela Arce Rodríguez de 47 y Álvaro Espinoza Martínez de 52 años.

La noche de los asesinatos el hombre llegó a la casa donde estaba Margarita, entró a su cuarto y con un machete la mató, después se fue hasta donde estaba su exsuegra y también acabó con ella. Don Álvaro lo enfrentó, pero resultó herido de gravedad en una oreja, hombro y espalda, al punto de dejarlo inconsciente.

La Policía logró detener al sospechoso dentro de la vivienda. La causa de ambos asesinatos sería porque Margarita le había puesto la pensión a Vílchez para sus dos hijos y además él había discutido con sus exsuegros. Los hijos de la pareja y un hermano de Margarita de 14 años vieron lo que ocurrió, pero para salvarse se encerraron en un cuarto. El hombre tendrá que pasar seis meses en prisión preventiva mientras la sentencia queda en firme.

Periodista: Silvia Coto

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez Mayor

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/50-a%C3%B1os-por-matar-expareja-y-exsuegra>